ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO:**	**MS-GP-FR-33**
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN:**	**0**
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	**FECHA:**	**21/02/2023**

ACTA FINAL | SI | | NO | X | (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N° 4 — **FECHA:** 1 (Día) / 12 (Mes) / 2025 (Año)

VALOR ACTA: $ 109.352.670,00 — **PERIODO:** jul-25

CONTRATO No : ICCU-CTO-236DE 2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

INTERVENTORÍA: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S — **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA

PLAZO INICIAL: OCHO MESES — **PLAZO ACTUAL:** NUEVE MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2025 — **FECHA DE FIN:** 31/12/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: — **FECHA DE SUSPENSIÓN:** N/A

VALOR INICIAL: $ 645.000.000,00 — **VALOR CON ADICIONES:** $ 1.027.187.257,00

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 4					ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							NOMBRE SUBCAPITULO				COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
Director de interventoria	$ 9.900.000,00	1	40%	6,00	2,30	$ 54.648.000,00	1,00	40%	9,00	$ 81.972.000,00	1,00	1,60	40%	1,00	$ 6.336.000,00	1,00	40%	4,00	$ 25.344.000,00	$ 56.628.000,00
Especialista Pavimentos	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	3,57	$ 21.553.875,00	$ 32.783.625,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	3,57	$ 21.553.875,00	$ 32.783.625,00
Especialista en Estructuras	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	3,57	$ 21.553.875,00	$ 32.783.625,00
Especialista Ambiental	$ 7.500.000,00	1	30%	6,00	2,30	$ 31.050.000,00	1,00	30%	9,00	$ 46.575.000,00	1,00	2,30	30%	1,00	$ 5.175.000,00	1,00	30%	3,80	$ 19.665.000,00	$ 26.910.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.100.000,00	1	35%	6,00	2,30	$ 29.463.000,00	1,00	35%	9,00	$ 44.194.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 4.910.500,00	1,00	35%	3,80	$ 18.659.900,00	$ 25.534.600,00
Profesional SISO	$ 6.100.000,00	1	40%	6,00	2,30	$ 33.672.000,00	1,00	40%	9,00	$ 50.508.000,00	1,00	2,30	40%	1,00	$ 5.612.000,00	1,00	40%	3,80	$ 21.325.600,00	$ 29.182.400,00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.100.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 84.180.000,00	1,00	100%	9,00	$ 126.270.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 14.030.000,00	1,00	100%	4,00	$ 56.120.000,00	$ 70.150.000,00
PERSONAL TÉCNICO							NOMBRE SUBCAPITULO				PERSONAL TÉCNICO				$	PERSONAL TÉCNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.200.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 44.160.000,00	1,00	100%	9,00	$ 66.240.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 7.360.000,00	1,00	100%	3,80	$ 27.968.000,00	$ 38.272.000,00
Inspector de interventoria	$ 3.500.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 48.300.000,00	1,00	100%	9,00	$ 72.450.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 8.050.000,00	1,00	100%	4,00	$ 32.200.000,00	$ 40.250.000,00
Topógrafo	$ 3.300.000,00	1	80%	6,00	2,30	$ 36.432.000,00	1,00	80%	9,00	$ 54.648.000,00	1,00	2,30	80%	1,00	$ 6.072.000,00	1,00	80%	3,57	$ 21.677.040,00	$ 32.970.960,00
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	1	80%	6,00	2,30	$ 22.080.000,00	0,00	80%	7,00	$ 25.760.000,00	1,00	2,30	80%	1,00	$ 3.680.000,00	1,00	80%	3,57	$ 13.137.600,00	$ 12.622.400,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	1	50%	6,00	2,30	$ 11.730.000,00	1,00	50%	9,00	$ 17.595.000,00	1,00	2,30	50%	1,00	$ 1.955.000,00	1,00	50%	4,00	$ 7.820.000,00	$ 9.775.000,00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	$ 468.165.000,00				$ 749.225.000,00					$ 81.293.000,00				$ 308.578.765,00	$ 440.646.235,00

2. OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD		No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	MES	1	6,00	$ 5.000.000,00	$ 30.000.000,00	1,00	9,00	$ 5.000.000,00	$ 45.000.000,00	1,00		1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000	1,00	4,00	$ 5.000.000,00	$ 20.000.000	$ 25.000.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	MES	1	6,00	$ 900.000,00	$ 5.400.000,00	1,00	9,00	$ 900.000,00	$ 8.100.000,00	1,00		1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	1,00	4,00	$ 900.000,00	$ 3.600.000,00	$ 4.500.000,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	MES	1	6,00	$ 3.000.000,00	$ 18.000.000,00	1,00	9,00	$ 3.000.000,00	$ 27.000.000,00	1,00		1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1,00	4,00	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 15.000.000,00
Oficina (incluye servicios)	MES	1	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	1,00	9,00	$ 1.000.000,00	$ 9.000.000,00	1,00		1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	4,00	$ 1.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 5.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografias	MES	1	6,00	$ 700.000,00	$ 4.200.000,00	1,00	9,00	$ 700.000,00	$ 6.300.000,00	1,00		1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	1,00	4,00	$ 700.000,00	$ 2.800.000,00	$ 3.500.000,00
				SUBTOTAL COSTOS (2)	$ 63.600.000,00			SUBTOTAL OTROS COSTOS (2)	$ 95.400.000,00				SUBTOTAL COSTOS (2)	$ 10.600.000,00			SUBTOTAL COSTOS ACUMULADO (2)	$ 42.400.000,00	$ 53.000.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO						NOMBRE SUBCAPITULO				ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	MES	1	6,00	$ 1.708.634,50	$ 10.251.807,00	MES	1,00	9,00	$ 15.377.710,50	0,00		1,00	$ 1.708.634,50	$ -	0,00	1,00	$ 1.708.634,50	$ -	$ 15.377.710,50
				SUBTOTAL COSTOS (3)	$ 10.251.807,00			SUBTOTAL OTROS COSTOS (3)	$ 15.377.710,50				SUBTOTAL COSTOS (3)	$ -			SUBTOTAL COSTOS ACUMULADO (3)	$ -	$ 15.377.710,50

PRESUPUESTO PARA INTERVENTORÍA			VALOR TOTAL OTROS COSTOS			VALOR TOTAL OTROS COSTOS		
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3) = (4)	$ 542.016.807,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 860.002.710,50	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 91.893.000,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 350.978.765,00	$ 509.023.945,50
IVA (4) *19% =(5) 19%	$ 102.983.193,33	IVA (4) *19% =(5) 19%	$ 163.400.515,00	IVA 19%	$ 17.459.670,00	IVA 19%	$ 66.685.965,35	$ 96.714.549,65
AJUSTE AL PESO	-$ 0,33	AJUSTE AL PESO	-$ 0,50				AJUSTE DECIMAL	-$ 0,50
		VALOR IMPUESTO DE TIMBRE 1%	$ 3.784.032,00					$ 3.784.032,00
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	$ 645.000.000,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 1.027.187.257,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 109.352.670,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 417.664.730,35	$ 609.522.526,65

AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$ 21.870.534,00
TOTAL A PAGAR PAGO PARCIAL No4	$ 87.482.136,00

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 96.750.000	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ 17.921.344,07	18,52%	18,52%
ACTA No. 2	$ 21.870.534,00	22,61%	41,13%
ACTA No. 3	$ 21.870.534,00	22,61%	63,73%
ACTA No. 4	$ 21.870.534,00	22,61%	86,34%
SALDO A FAVOR ICCU	$ 13.217.053,93	13,66%	
SUMAS IGUALES	$ 96.750.000,00	86,34%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 645.000.000,00		% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.1 y ADICION 2	$ 382.187.257,00			
ACTA No. 1		$ 89.606.720,35	8,72%	8,72%
ACTA No. 2		$ 109.352.670,00	10,65%	19,37%
ACTA No. 3		$ 109.352.670,00	10,65%	30,02%
ACTA No. 4		$ 109.352.670,00	10,65%	40,67%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		$ 609.522.526,65	59,34%	100%
SUMAS IGUALES	$ 1.027.187.257,00	$ 1.027.187.257,00		

Karen criado
KAREN DAYANA CRIADO VEGA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
TORRES Y ASOCIADOS S.A.S

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
TORRES Y ASOCIADOS S.A.S

Daniela Nieto
ING. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA DIRECCION DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUDDIRECTORA TECNICA SUBDIRECCION INFRAESTRUCTURA VIAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

VoBo. ING. WILSON GARZÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141213492203

(415)7707212489984(8020) 000014121349220 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TORRES Y ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 14 47 43 TO 2 OF 104 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico torresyasociadosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 7 4 8 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 7 0 5 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213492203

(415)7707212489984(8020) **000014121349220 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 0 1	0 7
73. Fecha	1 9 9 7 0 3 3 1	2 0 2 4 0 1 1 5
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 1 5	2 0 2 4 0 3 0 8
77. No. Matrícula mercantil	3 2 6 7 2	1 3 9 2 4 9
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	2

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 5 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 3 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141213492203

(415)7707212489984(8020) **000014121349220 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 6 2 5 4 7 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRIADO	VEGA	KAREN	DAYANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141213492203

(415)7707212489984(8020) **000014121349220 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 0 6 1 1 2 0		1 1 7 4 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	OVIEDO	LILIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213492203

(415)7707212489984(8020) **000014121349220 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: : TORRES Y ASOCIADOS LIMITADA CON LA SIGLA T & A LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CR 28 47 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 2 6 7 3	1 9 9 7 0 5 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 2 2 8 4 0 3	2 0 1 1 1 2 2 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa TORRES Y ASOCIADOS SAS identificado(a) con NITPJ 8290007273 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 168637668 desde el 03 de Marzo de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 20 de Octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, **KAREN DAYANA CRIADO VEGA**, identificado con el documento de identidad No. 1.096.254.732 expedida en BARRANCABERMEJA, obrando en nombre propio de manera voluntaria o en mi calidad de persona natural o representante legal de la persona jurídica **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente aclaración de fuentes de fondos al INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la LEY 190 DE 1995 "*Estatuto Anticorrupción*" y demás normas legales concordantes para la adquisición de bienes del Estado.

1. Declaro que los recursos que entrego provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.

2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adiciones; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionas con las mismas.

3. Autorizo a resolver cualquier acuerdo, negocio o contrato celebrado con INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

4. Autorizo a INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA para que, en caso de que lo juzgue necesario, consulte mi información crediticia en las Centrales de Riesgo.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento.

En constancia firmo a los cinco (05) días del mes de noviembre del año 2025, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Karen criado

KAREN DAYANA CRIADO VEGA
CC. 1.096.254.732 de Barrancabermeja
Representante Legal Interventoría.
TORRES Y ASOCIADOS SAS
NIT. 829000727-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.096.254.732**

CRIADO VEGA

APELLIDOS

KAREN DAYANA

NOMBRES

Karen Criado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1999**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2017 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2701900-00968991-F-1096254732-20180115 0059133632A 1 49506426

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **KAREN DAYANA CRIADO VEGA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA 1.096.254.732**, en mi condición de Representante Legal de **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** identificada con **NIT 829000727-3,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 06 días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

Karen criado

TORRES Y ASOCIADOS SAS
KAREN DAYANA CRIADO VEGA
CC 1.096.254.732
Representante Legal Interventoría

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo **LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO,** identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 28.061.120** y con tarjeta profesional **117453-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** con **NIT**: **829000727-3**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de **Barrancabermeja,** luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 20169), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 05 días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO
Revisora fiscal
tarjeta profesional 117453-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.061.120
ROMERO OVIEDO
APELLIDOS
LILIANA MARCELA
NOMBRES
Liliana Romero
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1980
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-FEB-1999 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00117581-F-0028061120-20081030
0005083044A 1
7150005922

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117453-T



LILIANA MARCELA
ROMERO OVIEDO
C.C. 28061120
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

127214

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5406743A34549F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28061120 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 117453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo **LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO,** identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 28.061.120** y con tarjeta profesional **117453-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S** con **NIT**: **829000727-3**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de **Barrancabermeja,** luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 20169), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 05 días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO
Revisora fiscal
tarjeta profesional 117453-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.061.120
ROMERO OVIEDO
APELLIDOS
LILIANA MARCELA
NOMBRES
Liliana Romero
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1980
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-FEB-1999 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00117581-F-0028061120-20081030
0005083044A 1
7150005922

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117453-T



LILIANA MARCELA
ROMERO OVIEDO
C.C. 28061120
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

127214

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5406743A34549F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA MARCELA ROMERO OVIEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28061120 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 117453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	100% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 4%	TOTAL SALUD 4%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	CCF	TOTAL APORTES
1	DIRECTOR DE OBRA	CHRISTIAN FABIÁN BARRERA DONCEL	30	9.900.000	6.500.000	6.500.000	1.105.000	260.000	6.500.000	0,0696	452.400	260.000	2.077.400
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ROBINSON VILLAMIL ROJAS	30	7.500.000	4.800.000	4.800.000	768.000	600.000	4.800.000	0,0696	334.100	192.000	1.702.100
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOS	30	7.500.000	3.000.000	3.000.000	480.000	375.000	3.000.000	0,0696	208.800	120.000	1.063.800
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NESTOR CAMILO SIERRA RODRIGUEZ	30	7.500.000	3.000.000	3.000.000	480.000	375.000	3.000.000	0,0696	208.800	120.000	1.063.800
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ANGIE PAOLA TORO CARDONA	30	7.500.000	6.927.000	6.927.000	1.108.300	865.900	6.927.000	0,0696	482.100	277.100	2.456.300
1	PROFESIONAL GESTOR SOCIAL	EDNA RUTH GARZÓN ROJAS	30	6.100.000	2.440.000	2.440.000	390.400	305.000	2.440.000	0,0696	169.800	97.600	865.200
1	PROFESIONAL SST	ANGIE PAOLA TORO CARDONA	30	6.100.000	2.213.000	2.213.000	354.100	276.600	2.213.000	0,0696	154.000	88.500	784.700
1	RESIDENTE DE OBRA	LUIS EMIRO BLANCO MORENO	30	6.100.000	6.100.000	6.100.000	976.000	762.500	6.100.000	0,0696	424.600	244.000	2.163.100
1	PROFESIONAL INGENIERO DE APOYO	LIZ CATHERINE PÉREZ ÁLVAREZ	30	3.200.000	3.200.000	3.200.000	512.000	400.000	3.200.000	0,0696	222.700	128.000	1.134.700
1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	CLAUDIA MARCELA FORERO CASTRO	30	3.500.000	3.500.000	3.500.000	560.000	437.500	3.500.000	0,0696	243.600	140.000	1.241.100
1	TOPOGRAFO	HECTOR DARIO REYES DELGADO	30	3.300.000	3.000.000	3.000.000	480.000	375.000	3.000.000	0,0696	208.800	120.000	1.063.800
1	CADENERO 1	MICHAEL STEVEN SIERRA PERDOMO	30	2.000.000	1.800.000	1.800.000	288.000	225.000	1.800.000	0,0696	125.300	72.000	638.300
1	SECRETARIO	ANDRES ORDOÑEZ	30	1.700.000	2.849.000	2.849.000	455.800	356.100	2.849.000	0,0696	198.300	114.000	1.010.200
13	TOTAL			$ 71.900.000,00	$ 49.329.000,00	$ 49.329.000,00	$ 7.957.600,00	$ 5.613.600,00	$ 49.329.000,00		$ 3.433.300,00		$ 17.264.500,00

Contrato N° : Contrato de Interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025

Firma de Revisión:

VoBo. ING. WILSON GARZÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Fecha:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TORRES Y ASOCIADOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 35 NO 36 52 APT 201 BR LOS PINOS	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	012 - REPRESENTACION LEGAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7978942266**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1623097651		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD							ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1096254732	CRIADO VEGA KAREN DAYANA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 349.300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1008594255	9488934797	E	2025/07/08	2025/07/07	BANCO DE BOGOTA	0	$38,792,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19280042	BERNAL GUTIERREZ GUILLERMO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	$6,100,000	$1,037,000	EPS008	30	$6,100,000	$762,500	CCF24	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	$424,600	30	$6,100,000	$305,000	No	$2,773,100
3	CC	1102356326	BUENO CACERES KAROLL YESID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1090488111	CARDENAS LIZARAZO MARIA AUXILIADORA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
5	CC	1082947363	CASTELLANOS BLANCO FABIO ALONSO																		25-14	30	$2,458,000	$393,300	EPS002	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$1,093,100
6	CC	13544453	CELIS LEGUIZAMO JUAN CARLOS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	1003558433	CRUZ TORRES YEISON SEBASTIAN																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
8	CC	1033701810	DELGADO CARDONA JEFFERSON																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
9	CC	52712303	FORERO CASTRO CLAUDIA MARCELA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$437,500	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$3,500,000	$175,000	No	$1,556,100
10	CC	79258510	FRANCO GUZMAN ETELBERTO RIQUELME																			0	$0	$0	EPS010	30	$2,458,000	$307,300	CCF24	30	$2,458,000	$98,400	14-11	30	$2,458,000	$171,100	30	$2,458,000	$123,000	No	$699,800
11	CC	1121820684	GARZON ROJAS EDNA RUTH																		25-14	30	$2,440,000	$390,400	EPS002	30	$2,440,000	$305,000	CCF24	30	$2,440,000	$97,600	14-11	30	$2,440,000	$169,900	30	$2,440,000	$122,000	No	$1,084,900
12	CC	1104068713	GONZALEZ MALDONADO EDWIN FAVIAN																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
13	CC	1128627586	HENAO CARDONA ANGIE YURANNY																		231001	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
14	CC	79684074	HERNANDEZ CASTRO ROGER HUMBERTO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
15	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
16	CC	1007297060	ORDOÑEZ GOMEZ ANDRES FELIPE																		230301	30	$2,849,000	$455,900	EPS017	30	$2,849,000	$356,200	CCF24	30	$2,849,000	$114,000	14-11	30	$2,849,000	$198,300	30	$2,849,000	$142,500	No	$1,266,900
17	CC	1102387391	PEDRAZA RIVERA MARLIN YURLEY																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
18	CC	39582894	PEREZ ALVAREZ LIZ CATHERINE																		230201	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	$222,800	30	$3,200,000	$160,000	No	$1,422,800
19	CC	1030610738	RAMIREZ GONZALEZ DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
20	CC	1102390627	RAMIREZ QUIROGA SILVIA JULIANA																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$212,500	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$1,700,000	$85,000	No	$755,900
21	CC	1015408069	REYES DELGADO HECTOR DARIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
22	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	$1,942,000	$310,800	EPS008	30	$1,942,000	$242,800	CCF24	30	$1,942,000	$77,700	14-11	30	$1,942,000	$135,200	30	$1,942,000	$97,200	No	$863,700
23	CC	1030555501	SIERRA PERDOMO MICHAEL STEVEN																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$1,800,000	$90,000	No	$800,300
24	CC	1053330641	SIERRA RODRIGUEZ NESTOR CAMILO																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
25	CC	1000685539	SUAREZ BASTO DANIEL FELIPE																		230301	30	$4,436,000	$709,800	EPS010	30	$4,436,000	$554,500	CCF24	30	$4,436,000	$177,500	14-11	30	$4,436,000	$308,800	30	$4,436,000	$221,900	No	$1,972,500
26	CC	1128627947	TORO CARDONA ANGIE PAOLA																		230301	30	$6,927,000	$1,177,800	EPS037	30	$6,927,000	$865,900	CCF24	30	$6,927,000	$277,100	14-11	30	$6,927,000	$482,200	30	$6,927,000	$346,500	No	$3,149,500
27	CC	1014259594	TORRES RINCON EDWARD SNAIDER																		230201	30	$2,213,000	$354,100	EPS005	30	$2,213,000	$276,700	CCF24	30	$2,213,000	$88,600	14-11	30	$2,213,000	$154,100	30	$2,213,000	$110,700	No	$984,200
28	CC	79571923	VARGAS CELY JUAN CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829000727	3	TORRES Y ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TORRES Y ASOCIADOS	CARRERA18 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3506629522	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1008594255	9488934797	E	2025/07/08	2025/07/07	BANCO DE BOGOTA	0	$38,792,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$14,251,300	$0	$0	$14,251,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,693,600	$0	$0	$1,693,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$4,139,100	$0	$0	$4,139,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,035,500	$0	$0	$6,035,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,383,100	$0	$0	$2,383,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$6,254,000	$0	$0	$6,254,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$6,254,000	$0	$0	$6,254,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$3,594,500	$0	$0	$3,594,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	31	$3,594,500	$0	$0	$3,594,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				31	$10,581,000	$0	$0	$10,581,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$1,600,300	$0	$0	$1,600,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,252,300	$0	$0	$1,252,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$1,134,200	$0	$0	$1,134,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$3,375,700	$0	$0	$3,375,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$837,300	$0	$0	$837,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$2,381,200	$0	$0	$2,381,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,466,800	$0	$0	$2,466,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	27	$2,466,800	$0	$0	$2,466,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,644,500	$0	$0	$1,644,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	27	$1,644,500	$0	$0	$1,644,500
TOTAL				**31**	**$38,792,100**	**$0**	**$0**	**$38,792,100**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900979809-8	AMCIS Ingenieros y Asociados SAS	Calle 72 10 07 OF 1107	3008586756	christian.barrera@amcis.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	08/08/2025	88224612	$2.078.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	260.000	0		0		0	3	200	0	260.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.105.000	0	0	0	0	3	700	0	1.105.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	452.400				452.400	3	300	452.700			0	452.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	260.000	3	200	260.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	260.200	260.200
Pensión	1	1.105.700	1.105.700
Riesgos Laborales	1	452.700	452.700
CCF	1	260.200	260.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.078.800	2.078.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900979809-8	AMCIS Ingenieros y Asociados SAS		Calle 72 10 07 OF 1107	3008586756	christian.barrera@amcis.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	08/08/2025	88224612	$2.078.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN	1	0			S																	230301	6.50.000	1.105.000	0	0	0	0	EPS008	6.500.000	260.000	14-11	6.500.000	5	452.400	CCF24	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

Bogotá D.C., 15 de Agosto de 2025

CERTIFICACIÓN

El suscrito director de Interventoría **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.** con NIT: 929.000.727-3, entidad que opera bajo el contrato con el ICCU No. ICCU-CTO-0236 de 2025, Ingeniero **CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.417.359, como director de interventoría, se permite **CERTIFICAR** que para los efectos del Contrato de Obra ICCT-CTO-789 DE 2024, la firma **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM** con NIT: 830.108.910-4,a la fecha de suscripción de la presente certificación, no se encuentra sancionado ni tiene procesos de incumplimiento o multas en relación con el mencionado contrato, en cuanto a los componentes ambiental y social.

Para el efecto, se firma la presente **CERTIFICACIÓN** a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.
Director de Interventoría
Contrato ICCU-CTO-236 DE 2025

Factura Electrónica de Venta FE - 11

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764092913709 de 07/05/2025 - 07/05/2027 autoriza FE - 1 a FE - 100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/12/2025 10:00
Fecha de Vencimiento	02/01/2026 10:00
Fecha de Validación	03/12/2025 10:01
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	084 DE 2025 - LP (119251)

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	TORRES Y ASOCIADOS SAS
NIT	829000727-3
Obligación	IVA
Email	torresyasociadosas@gmail.com
Teléfono	3114574821
Dirección Fiscal	CR 14 47 43 TO 2 OF 104 BRR EL DORADO, BARRANCABERMEJA, (SANTANDER, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT	900258711-1
Obligación	IVA
Email	yesenia.herreno@cundinamarca.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	01	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE JULIO DE 2025 CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-236 DE 2025 CORRESPONDIENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL – ALVAREZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023	1.0	EA	$91,893,000.00	IVA 19%	$91,893,000.00	$109,352,670.00

1

Subtotal	$91,893,000.00
IVA 19%	$17,459,670.00
Total a Pagar	$109,352,670.00

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL-ARBELAEZ-SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023. FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 168603173 BANCO BOGOTA A NOMBRE DE TORRES Y ASOCIADOS SAS CONTRATO 789 DE 2024 VALOR AUTORIZADO DE LA PRESENTE ACTA $ 21.870.534 QUE CORRESPONDE AL 22.61% DEL VALOR TOTAL DEL ANTICIPO

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 51f636015f0d651af962a226e492735dda0e05c5183741cbdb80a01e1b7eb3d3ad5dc3476700a956e5feef2f468affe0

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092913709

(415)7707212489984(8020) 001876409291370 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3				

11. Razón social
TORRES Y ASOCIADOS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

Cód. 2 9

24. Dirección
CR 14 47 43 TO 2 OF 104

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Barrancabermeja

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-07 / 04:39:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUEVARA MENDEZ FRANCISCO JAVIER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1096222725 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización TORRES Y ASOCIADOS SAS

997. Fecha formalización 2025-05-07 16:39:08

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092913709

(415)7707212489984(8020) 001876409291370 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 9 0 0 0 7 2 7	3				

11. Razón social

TORRES Y ASOCIADOS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TORRES Y ASOCIADOS SAS CR 14 47 43 TO 2 OF 104	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	236 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	TORRES Y ASOCIADOS SAS NIT. 829.000.727-3
Garantía No:	400-47-994000106366 ANEXO 1 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	14 DE ABRIL DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	21 DE ABRIL DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$64.500.000,00	2025	04	01	2026	06	01
ANTICIPO	$96.750.000,00	2025	04	01	2026	06	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$32.250.000,00	2025	04	01	2028	12	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$193.500.000,00	2025	11	30	2030	12	02

Notas u observaciones:

- Por medio del presente anexo se aplica Acta de Inicio de fecha 1 de abril de 2025.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Juridica – ICCU

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimacuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009445851

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000106366 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	04	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TORRES Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.727-3**

DIRECCIÓN: CR 14 47 43 TO 2 OF 104 CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3223851066

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	01/06/2026	64,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/04/2025	01/06/2026	96,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2025	02/12/2028	32,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2025	02/12/2030	193,500,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-236 DE 2025, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYETCO "MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".

**NOTA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE INICIO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***387,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400944585

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710A0BFD765C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009445851

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000106366 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	10	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TORRES Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.727-3**

DIRECCIÓN: KR 28 47 47 BR PALMIRA CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3223851066

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	01/06/2026	91,135,578.60
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/04/2025	01/06/2026	136,703,367.90
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2025	02/12/2028	45,567,789.30
	CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2025	02/12/2030	273,406,735.80

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-236 DE 2025, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYETCO "MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".

**NOTA
SE APLICA ADICION No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO ICCU 236 DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***546,813,471.60	$ **********139,325	$*********0.00	$ *******26,472	$ **********165,797

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400944585

Karen Criado.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710609FB7F5A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	236 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	TORRES Y ASOCIADOS SAS NIT. 829.000.727-3
Garantía No:	400-47-994000106366 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	06 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	09 DE OCTUBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	ADICIÓN No. 1

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$91.135.578,60	2025	04	01	2026	06	01
ANTICIPO	$136.703.367,90	2025	04	01	2026	06	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$45.567.789,30	2025	04	01	2028	12	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$273.406.735,80	2025	11	30	2030	12	02

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Registro de número de Radicado ICCU-E-2025-0015029 - 04 noviembre 2025 por Sede Electrónica ICCU

2 mensajes

Notificaciones ICCU <nelson.rodriguez@secundinamarca.edu.co> 4 de noviembre de 2025, 15:39
Para: seguimientoarbelaez2025@gmail.com

04 noviembre 2025

Apreciado(a) CRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

Gracias por comunicarse con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca.

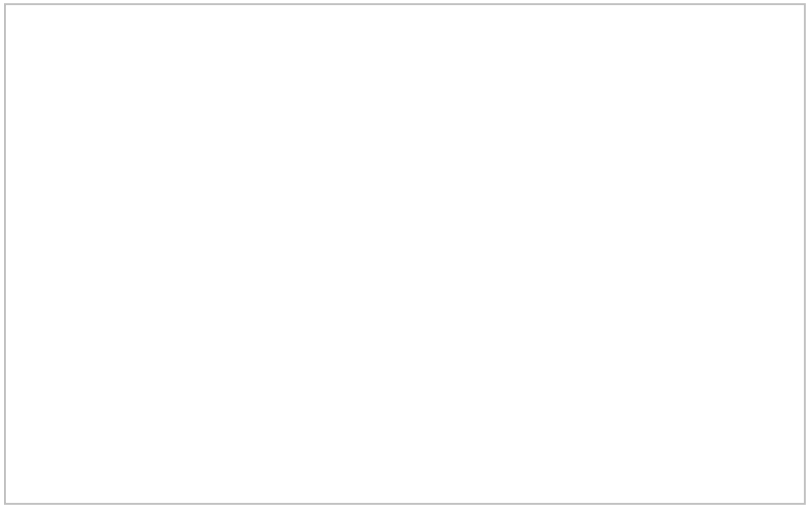
Se informa que su solicitud de PQRSDF ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente.

Por favor ingrese al siguiente link: *https://elecofficeiccu.azurewebsites.net/pqrs/tracking* Digite el número de radicado: **ICCU-E-2025-0015029** con la contraseña **J7tSXUbEiH** para consultar el estado de su radicación.

Nota importante: Según la ley 1755 de 2015 los plazos para respuesta a sus peticiones a solicitudes son: Petición quince (15) días hábiles. / Queja quince (15) días hábiles. / Reclamo quince (15) días hábiles. / Solicitud de carácter general diez (10) días hábiles. / Solicitud de conceptos y/o consultas treinta (30) días hábiles. / Solicitud de información pública diez (10) días hábiles. / Denuncia quince (15) días hábiles. / Solicitud congresistas / representantes cinco (5) días hábiles. (Artículo 258 de la Ley 5 de 1992). Además, si su pqrsd fue recibida después de las 4:00pm será radicada el siguiente día hábil.

Esperamos que estés teniendo un excelente día. En el ICCU valoramos tu opinión y queremos conocer tus comentarios para seguir mejorando. Por ello, te invitamos a completar nuestra encuesta, la retroalimentación es fundamental para la entidad y contribuirá a mejorar los servicios prestados a los Cundinamarqueses y Ciudadanos; puedes acceder a la encuesta mediante el siguiente enlace Encuesta satisfacción

Este mensaje ha sido enviado desde una dirección de correo "no reply". Favor no responder.



Radicación Informe Mensual No4 julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 13:19
Para: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Cc: torresyasociadosas@gmail.com, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>, christian.barrera@amcis.com.co, amconstrucciones2028@gmail.com

TYA-ICCU-CT236-2025-241

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual No4 julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025.

Cordial saludo;

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el informe Mensual No 4 del contrato de interventoría objeto de la referencia 1, se adjunta el informe técnico, anexos y componentes en el siguiente orden:

Anexo 0 al 10 Informe Técnico No4 CINTV julio.
Anexo 11 Informe SST No4 CINTV julio.
Anexo 12 Informe Social No4 CINTV julio.
Anexo 13 Informe Ambiental No4 CINTV julio.
Anexo 14 Certificación Ambiental y Social. Julio.
Anexo 15 Informe Especialista de Pavimentos - julio.
Anexo 16 Informe Estructural - julio.
Anexo 17 Informe Geotecnia - julio.
Anexo 18 Seguimiento mensual anticipo interventoría
Anexo 19 Soportes.

Los anexos 11,12 y 13 de los componentes SST, Social y ambiental se remitieron a los profesionales del ICCU con el oficio TYA-ICCU-CT236-2025-189 y TYA-ICCU-CT236-2025-205 por correo electrónico, los cuales ya se encuentran aprobados.

https://drive.google.com/drive/folders/1ct0Cdc6WobEr-xZ4xaC6KGLM_7x7YhSx?usp=sharing

--
Cordialmente:
TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Radicación Informe Componente Ambiental Mensual No3 Julio – Contrato de interventoríaICCU-CTO-084 DE 2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 14:11
Para: Maria Paula Escobar Fernandez <maria.escobar@cundinamarca.gov.co>, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>
Cc: torresyasociadosas@gmail.com, angiepaolatoro12@gmail.com, christian.barrera@amcis.com.co, amconstrucciones2028@gmail.com

TYA-ICCU-CT236-2025-189

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto:

INFORME MENSUAL AMBIENTAL V1 - JULIO 2025..pdf

Cordial saludo;

--
Cordialmente:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

189 RAD INFORME No4 COMPONENTES JULIO CINTV.pdf
593K

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Radicación Informe Mensual de Componentes SST y Social– Contrato de interventoría ICCU-CTO-236-2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 8 de octubre de 2025, 14:15
Para: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Cc: maria.corredor@cundinamarca.gov.co, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>

TYA-ICCU-CT236-2025-205

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual de Componentes SST y Social– Contrato de interventoría ICCU-CTO-236-2025.

Cordial saludo;

--
Cordialmente:
TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

5 adjuntos

- **INFORME 4 - ANEXO 13 INFORME MENSUAL SOCIAL No 4 V1- JULIO.pdf** 574K
- **INFORME 4 - ANEXO 11 INFORME MENSUAL SST No 4 V1 - JULIO.pdf** 8843K
- **INFORME 5 - ANEXO 13 INFORME SOCIAL No5- AGOSTO.pdf** 474K
- **INFORME 5 - ANEXO 11 INFORME SST No5- AGOSTO.pdf** 12368K
- **205 RAD INFORMES COMPONENTES SST Y SOCIAL JUL Y AGT CINTV.pdf** 581K

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Radicación Informe Componente Ambiental Mensual No3 Julio – Contrato de interventoríaICCU-CTO-084 DE 2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 14:11
Para: Maria Paula Escobar Fernandez <maria.escobar@cundinamarca.gov.co>, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>
Cc: torresyasociadosas@gmail.com, angiepaolatoro12@gmail.com, christian.barrera@amcis.com.co, amconstrucciones2028@gmail.com

TYA-ICCU-CT236-2025-189

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto:

INFORME MENSUAL AMBIENTAL V1 - JULIO 2025..pdf

Cordial saludo;

--
Cordialmente:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

189 RAD INFORME No4 COMPONENTES JULIO CINTV.pdf
593K

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Registro de número de Radicado ICCU-E-2025-0015029 - 04 noviembre 2025 por Sede Electrónica ICCU

2 mensajes

Notificaciones ICCU <nelson.rodriguez@secundinamarca.edu.co> 4 de noviembre de 2025, 15:39
Para: seguimientoarbelaez2025@gmail.com

04 noviembre 2025

Apreciado(a) CRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

Gracias por comunicarse con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca.

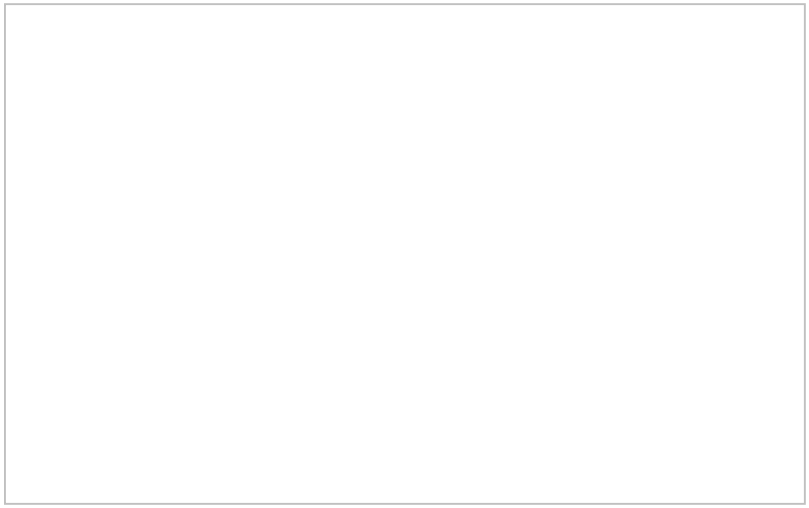
Se informa que su solicitud de PQRSDF ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente.

Por favor ingrese al siguiente link: *https://elecofficeiccu.azurewebsites.net/pqrs/tracking* Digite el número de radicado: **ICCU-E-2025-0015029** con la contraseña **J7tSXUbEiH** para consultar el estado de su radicación.

Nota importante: Según la ley 1755 de 2015 los plazos para respuesta a sus peticiones a solicitudes son: Petición quince (15) días hábiles. / Queja quince (15) días hábiles. / Reclamo quince (15) días hábiles. / Solicitud de carácter general diez (10) días hábiles. / Solicitud de conceptos y/o consultas treinta (30) días hábiles. / Solicitud de información pública diez (10) días hábiles. / Denuncia quince (15) días hábiles. / Solicitud congresistas / representantes cinco (5) días hábiles. (Artículo 258 de la Ley 5 de 1992). Además, si su pqrsd fue recibida después de las 4:00pm será radicada el siguiente día hábil.

Esperamos que estés teniendo un excelente día. En el ICCU valoramos tu opinión y queremos conocer tus comentarios para seguir mejorando. Por ello, te invitamos a completar nuestra encuesta, la retroalimentación es fundamental para la entidad y contribuirá a mejorar los servicios prestados a los Cundinamarqueses y Ciudadanos; puedes acceder a la encuesta mediante el siguiente enlace Encuesta satisfacción

Este mensaje ha sido enviado desde una dirección de correo "no reply". Favor no responder.



TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-189

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Componente Ambiental Mensual No3 Julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025.

Cordial saludo;

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el informe Mensual No 4 del contrato de interventoría objeto de la referencia 1, se adjunta por componentes la siguiente información:

1- Anexo 12 INF. AMBIENTAL No4 CINTV Julio.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
Anexa: 1 archivo .PDF
CC Ambiental Ing. María Paula Escobar Fernández - email: maria.escobar@cundinamarca.gov.co

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-241

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual No4 julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025.

Cordial saludo;

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el informe Mensual No 4 del contrato de interventoría objeto de la referencia 1, se adjunta el informe técnico, anexos y componentes en el siguiente orden:

Anexo 0 al 10 Informe Técnico No4 CINTV julio.
Anexo 11 Informe SST No4 CINTV julio.
Anexo 12 Informe Social No4 CINTV julio.
Anexo 13 Informe Ambiental No4 CINTV julio.
Anexo 14 Certificación Ambiental y Social. Julio.
Anexo 15 Informe Especialista de Pavimentos - julio.
Anexo 16 Informe Estructural - julio.
Anexo 17 Informe Geotecnia - julio.
Anexo 18 Seguimiento mensual anticipo interventoría
Anexo 19 Soportes.

Los anexos 11,12 y 13 de los componentes SST, Social y ambiental se remitieron a los profesionales del ICCU con el oficio TYA-ICCU-CT236-2025-189 y TYA-ICCU-CT236-2025-205 por correo electrónico, los cuales ya se encuentran aprobados.

https://drive.google.com/drive/folders/1ct0Cdc6WobEr-xZ4xaC6KGLM_7x7YhSx?usp=sharing

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
Anexa: link del drive

Radicación Informe Mensual No4 julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 13:19
Para: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Cc: torresyasociadosas@gmail.com, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>, christian.barrera@amcis.com.co, amconstrucciones2028@gmail.com

TYA-ICCU-CT236-2025-241

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual No4 julio – Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025.

Cordial saludo;

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el informe Mensual No 4 del contrato de interventoría objeto de la referencia 1, se adjunta el informe técnico, anexos y componentes en el siguiente orden:

Anexo 0 al 10 Informe Técnico No4 CINTV julio.
Anexo 11 Informe SST No4 CINTV julio.
Anexo 12 Informe Social No4 CINTV julio.
Anexo 13 Informe Ambiental No4 CINTV julio.
Anexo 14 Certificación Ambiental y Social. Julio.
Anexo 15 Informe Especialista de Pavimentos - julio.
Anexo 16 Informe Estructural - julio.
Anexo 17 Informe Geotecnia - julio.
Anexo 18 Seguimiento mensual anticipo interventoría
Anexo 19 Soportes.

Los anexos 11,12 y 13 de los componentes SST, Social y ambiental se remitieron a los profesionales del ICCU con el oficio TYA-ICCU-CT236-2025-189 y TYA-ICCU-CT236-2025-205 por correo electrónico, los cuales ya se encuentran aprobados.

https://drive.google.com/drive/folders/1ct0Cdc6WobEr-xZ4xaC6KGLM_7x7YhSx?usp=sharing

--
Cordialmente:
TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-ICCU-CT236-2025-205

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual de Componentes SST y Social– Contrato de interventoría ICCU-CTO-236-2025.

Cordial saludo;

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el informe Mensual No 4 y No5 del contrato de interventoría objeto de la referencia No2, se adjunta por componentes la siguiente información:

No4 JULIO

1- Anexo 11 INF. SST No4 - Julio
2- Anexo 13 INF. SOCIAL No4 – Julio

No5 AGOSTO

3- Anexo 11 INF. SST No5 - Agosto
4- Anexo 13 INF. SOCIAL No5 - Agosto

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
Anexa: 4 archivos .PDF
SST María Corredor - email: maria.corredor@cundinamarca.gov.co
Social Ing. Alexandra Martínez - email: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Gmail TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com>

Radicación Informe Mensual de Componentes SST y Social– Contrato de interventoría ICCU-CTO-236-2025.

TORRES Y ASOCIADOS, SAN BERNARDO <seguimientoarbelaez2025@gmail.com> 8 de octubre de 2025, 14:15
Para: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Cc: maria.corredor@cundinamarca.gov.co, Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>, Liz Catherine Perez Alvarez <liz.perez@cundinamarca.gov.co>, Wilson Garzon Cifuentes <wilson.garzon@cundinamarca.gov.co>

TYA-ICCU-CT236-2025-205

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Atn. ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora de Infraestructura Vial.

Atn. ING. WILSON GARZÓN CIFUENTES
Apoyo a la supervisión.
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Referencia 1: Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*

Referencia 2: Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023"*.

Asunto: Radicación Informe Mensual de Componentes SST y Social– Contrato de interventoría ICCU-CTO-236-2025.

Cordial saludo;

--
Cordialmente:
TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

5 adjuntos

- **INFORME 4 - ANEXO 13 INFORME MENSUAL SOCIAL No 4 V1- JULIO.pdf** 574K
- **INFORME 4 - ANEXO 11 INFORME MENSUAL SST No 4 V1 - JULIO.pdf** 8843K
- **INFORME 5 - ANEXO 13 INFORME SOCIAL No5- AGOSTO.pdf** 474K
- **INFORME 5 - ANEXO 11 INFORME SST No5- AGOSTO.pdf** 12368K
- **205 RAD INFORMES COMPONENTES SST Y SOCIAL JUL Y AGT CINTV.pdf** 581K

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 829000727-3
PAGINA WEB: torresyasociadossas.com
TEL: 3114754821

OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Barrancabermeja, 20 de octubre de 2025

Señores:
Gerencia / Área de Atención Empresarial
BANCO DE BOGOTÁ

Asunto: Solicitud de certificación de rendimientos financieros de anticipo

Respetados señores:

Por medio del presente escrito, TORRES Y ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 829.000.727-3, con domicilio en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), debidamente representada por Karen Dayana Criado Vega, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.254.732, en calidad de representante legal, se permite solicitar respetuosamente a esa entidad la expedición de una certificación bancaria en la cual se evidencien los rendimientos financieros generados (así estos sean de valor cero) sobre los recursos recibidos por concepto de anticipo contractual, conforme a los siguientes datos:

Valor del anticipo: $96.750.000

Valor del ingreso: $91.329.832

Fecha de consignación: 06 de mayo de 2025

Cuenta de ahorros No.: 168637668

La presente solicitud tiene como finalidad acreditar ante la entidad contratante los movimientos y rendimientos financieros asociados al anticipo, en cumplimiento de las disposiciones de control financiero y contractual aplicables.

Agradecemos se expida el documento con los datos completos de identificación de la cuenta y del titular, así como el período comprendido entre la fecha de ingreso de los recursos y la fecha de expedición de la certificación, indicando expresamente si existieron o no rendimientos financieros.

Sin otro particular, agradecemos su amable colaboración y quedamos atentos a la expedición de la certificación solicitada.

Cordialmente

Karen Criado
REPRESENTANTE LEGAL
TORRES Y ASOCIADOS SAS
KAREN DAYANA CRIADO VEGA
C.C. No. 1.096.254.732

Banco de Bogotá
OF. BARRANCABERMEJA - 168
RECIBIDO POR Brenda
FECHA 20-10-2025 HORA 4:30

Recibido
Brenda
20-10-25

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964.4

Bogota, 20/10/2025 4.52 PM

REPORTE DE INFORMACION DE PRODUCTOS POR CLIENTE
GERENCIA SOPORTE POSTVENTA - DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVA

Tipo Documento: N

Número de Documento: 8290007273

Fecha Corte: 31-05-2025

Nombre Cliente: TORRES Y ASOCIADOS SAS

Tipo Producto	Nombre Producto	Número Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Vto	Saldo Capital Apertura	Saldo Capital Inicial Mes	Saldo Capital Final Mes	Tasa de Interes
AH	AH Especial 360	168637668	Activa	03-03-2025	NO APLICA	$50,000.00	$99,064.00	$13,719,156.00	NO APLICA
AH	AH Especial 360	168603173	Activa	16-07-2024	NO APLICA	$100,000.00	$3,594.00	$2.00	NO APLICA

El Banco de Bogota identificado con Nit No. 860.002.964.4 manifiesta por medio de este documento que el cliente TORRES Y ASOCIADOS SAS identificado con N No. 8290007273 presenta los saldos enunciados anteriormente dentro del documento.
Tratándose de operaciones de crédito, si el pago de las obligaciones no la ha realizado usted, total o parcialmente, debe tomar nota y tener en cuenta dicha circunstancia.Se advierte que si alguno de los créditos citados estaba amparado por el Fondo Nacional de Garantias u otra persona similar, el saldo no contiene las sumas de dinero que cualquier garante haya pagado al Banco de Bogotá y, por ende, debe incrementarse con dichos pagos más sus accesorios. La información puede tener ajustes por operaciones en transito.En caso de existir error en la liquidación de los productos origen del presente documento, se podrán hacer las correcciones en los términos del artículo 880 del código de comercio, de lo cual se dará aviso al titular por cualquier medio idóneo para los fines pertinentes. Se aclara que si alguna de las obligaciones esta al cobro, el saldo no incluye los costos, gastos y honorarios que se causen con ocasión de la cobranza.Se expide a solicitud del interesado a los 20 dias del mes de octubre del 2025

TORRES Y ASOCIADOS SAS reconoce y acepta que la misma puede estar sujeta a cambios o variaciones por reversiones, aplicaciones, cargos, abonos o débitos, pudiendo presentarse diferencias en los saldos certificados, TORRES Y ASOCIADOS SAS renuncia a presentar cualquier reclamación en contra del Banco por estos hechos.

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
BANCO DE BOGOTA

20-10-2025
ger2108

Scanned with CamScanner